



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural el VII Encuentro de Folklore de la Zona Atlántica, organizado por el Club Social y Deportivo 2 de Abril, a desarrollarse en la ciudad de Viedma, los días 9 y 10 de octubre de 1999.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 78/1999